Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0202/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGRC/0244/2020 de fecha 25 de febrero de 2020, signado por el Lic. Manuel Becerra García, Director General del Registro Civil de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0602/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0002393
FECHA: 2/3/20
HORA: 11:50 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 819/0617
Lic. Manuel Becerra García, Director General del Registro Civil de la Ciudad de México.

LPML

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2020
DGRC/0244/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL, NUM. 185, PISO 3, COL. TRÁNSITO,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero al ocurso número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00032/2020, del 24 de enero de 2020, por medio del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo emitido por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mismo que establece lo siguiente:

> "*Único.- Se exhorta respetuosamente a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, al Registro Civil y al Instituto de Envejecimiento Digno para que interinstitucionalmente elaboren de manera coordinada jornadas de atención a adultos mayores para la actualización de su acta de nacimiento y clave única del registro de población a través de jornadas móviles.*" (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento que el 18 del presente mes y año, a las 17:00 horas, se celebró una reunión con la Lic. María Teresa Acosta, del Instituto de Envejecimiento Digno, en esta Dirección General, con la finalidad de establecer los lineamientos de Colaboración, respecto al Punto de Acuerdo que nos ocupa; sin embargo, al momento estamos en espera del oficio con las especificaciones acordadas.

Cabe mencionar que en cuanto sea recibido, se le notificará de inmediato.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 17:00

ATENTAMENTE

LIC. MANUEL BECERRA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LMGFM/LMMF

Arcos de Belén s/n. Esquina Dr. Andrade,
Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06720, Ciudad de México.
Tel. 91 79 67 00 ext. 2031